

[Handwritten signatures on the left margin]



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACION
ECOLOGICA ECONOMICA - ORDENAMIENTO TERRITORIAL



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

3ª ASAMBLEA ORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA
REGIONAL DE ZEE-OT

ACTA

(28 de Octubre del año 2011)

[Handwritten signatures on the right margin]

En el auditorio del Colegio Médico del Perú - filial Cajamarca (3º piso), sito en el Jr. San Roque Nº 477 de esta ciudad, siendo las nueve horas con treinta minutos del día viernes veintiocho de octubre del año dos mil once, reunidos en Asamblea Ordinaria de la Comisión Técnica Regional del proceso ZEE-OT y con el quórum reglamentario en segunda convocatoria se dio inicio a la presente asamblea, la misma que estuvo presidida por la Ing. Alicia Quispe Mogollón, Presidenta del Consejo Directivo de la Comisión Técnica Regional- CTR.

Como cuestión previa la Presidenta del Consejo Directivo de la Comisión Técnica Regional- CTR recomendó a los miembros asistentes con derecho a voz y voto el respeto y cumplimiento de lo señalado en el artículo 8º del reglamento de la Comisión Técnica Regional- CTR, que textualmente señala:

"Artículo 8º DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

8.1 De la Obligatoriedad

- a) Los miembros de la CTR se comprometen a participar en todas las asambleas y talleres a que se los convoque, dentro del Proceso de Ordenamiento territorial, en los días, horarios y lugares previstos.
- b) Los miembros de la CTR comprometen su participación "AD HONOREM".

8.2 Del Tiempo y Forma de Intervención

- a) Los participantes en las asambleas o talleres de la CTR tienen el derecho de plantear sus propuestas, comentarios, observaciones, críticas sobre los temas en discusión y debate, para lo cual solicitarán la palabra al moderador levantando la mano y solicitando su consideración en el rol de intervenciones. No se otorgará la palabra a quien no cumpla con esta formalidad.

[Handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN
 ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

- b) Los participantes, para poder intervenir en el debate, discusión o propuesta que contribuya a la concertación, se registrarán por el orden de participación que indique el moderador; éstas se harán en forma mesurada, respetuosa y centrada en el punto de discusión o debate.
- c) El uso de la palabra de cualquier participante en las discusiones y debates que se generen en las asambleas de la CTR solo será por un máximo de dos minutos (2) en cada intervención. Pasado este tiempo el moderador podrá cortar el uso de la palabra.

8.3 De la Toma de Decisiones

- a) Las decisiones tomadas en las asambleas y talleres de trabajo deberán ser aprobadas por consenso o mayoría simple de los participantes.

8.4 De la Votación

De requerirse votación para aprobar una propuesta, planteamiento o sugerencia, que encuentre discrepancias entre los participantes en las asambleas y talleres de la CTR, esta se hará de la siguiente forma:

- a) Votación a mano alzada.
- b) Cada miembro solo podrá votar por una propuesta sometida a votación.
- c) Están habilitados a votar todos los miembros de la CTR, titulares o alternos acreditados con derecho a voz y voto, que participan en la asamblea o taller.
- d) Se computará un voto por miembro presente, y no se admitirá representación adicional de ningún tipo.
- e) Los integrantes del Equipo Técnico y Comisión Consultiva Regional de ZEE – OT tendrán voz, pero no voto."

Como medida para conducir adecuadamente la presente sesión y con la finalidad de evitar cuestionamientos posteriores a los acuerdos que se puedan adoptar con un quórum distinto al que dio inicio a la sesión, por lo que complementariamente al literal c) del numeral 8.2 del artículo antes mencionado propuso que se daría el uso de la palabra a los miembros de la Comisión Técnica Regional que lo soliciten solo por dos oportunidades y con el mismo tiempo establecido por participación, siempre que sus intervenciones sean sobre el punto de agenda que se está tratando, esto con el fin de dar derecho a replica y evitar dilaciones. Dicha propuesta sometida a votación fue aprobada por unanimidad.

En este mismo estadio la Presidenta del Consejo Directivo de la Comisión Técnica Regional - CTR, manifestó que la realización de esta Asamblea fue notificada con la debida anticipación a cada uno de los representantes de la Comisión Técnica Regional del proceso ZEE-OT, mediante el Oficio Múltiple 009-2011-GR.CA/CTR-ZEE-OT/P, en el cual se indica la siguiente agenda a tratar:

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACION
ECOLOGICA ECONOMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



[Handwritten signature]

“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”

1. Conformación de la comisión para la revisión del Reglamento Interno de la Comisión Técnica Regional del proceso ZEE – OT y actualización de las instituciones y organizaciones que deben formar parte de la CTR para el proceso de Ordenamiento Territorial.

[Handwritten signature]

2. Carta S/N de fecha 28 de setiembre de 2011, firmada por el Coordinador Regional del Grupo Norte Sr. Fredy Regalado Vásquez, donde hace la invitación para el programa de visitas guiadas del Grupo Norte.

[Handwritten signature]

Acto seguido y luego de la aprobación por unanimidad de los puntos de agenda, se procedió al desarrollo de la misma:

[Handwritten signature]

1. Conformación de la comisión para la revisión del Reglamento Interno de la Comisión Técnica Regional del proceso ZEE – OT y actualización de las instituciones y organizaciones que deben formar parte de la CTR para el proceso de Ordenamiento Territorial. Sometido a debate y votación quedaron como integrantes de dicha comisión a los siguientes representantes de Instituciones del Estado: Ing. Jorge Valderrama Bazán quien obtuvo 14 votos e Ing. Elmer Ruiz Ortiz quien obtuvo 15 votos; por parte de la Empresa Privada: Abog. Luis Chang quien obtuvo 11 votos y Ing. Daniel Godoy (Abog. Anel Huaripata) quien obtuvo 13 votos; y por parte de la Sociedad Civil: Arq. Melissa Lebel Miranda quien obtuvo 14 votos, María Elena Salas (Chanel Ruiz Vargas) quien obtuvo 15 votos y Biol. Laura Lucio quien obtuvo 17 votos. Luego de esta elección los acuerdos quedaron redactados de la siguiente forma:

[Handwritten signature]

DESIGNAR como miembros de la Comisión revisora del Reglamento Interno de la Comisión Técnica Regional del proceso ZEE – OT a los miembros de la

[Handwritten signature]

Cajamarca, 28 de octubre del año 2011

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
**COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACION
 ECOLOGICA ECONOMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Comisión Técnica Regional señores: Jorge Valderrama y Elmer Ruiz Ortiz como representantes Instituciones del Estado; Luis Chang y Daniel Godoy (Anel Huaripata) como representantes de la Empresa Privada; y Melissa Lebel, María Elena Salas (Chanel) y Laura Lucio como representantes de la Sociedad Civil, quienes revisarán y realizarán un análisis minucioso y de acuerdo a los vacíos que se puedan encontrar en el Reglamento Vigente de la Comisión Técnica Regional aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 050 ,informen y presenten un proyecto de reglamento de la CTR, el cual deberá socializarse previamente, dentro de un plazo máximo de tres (03) días calendarios a la realización de la próxima sesión, mediante correo electrónico a cada uno de los miembros de la Comisión Técnica Regional a fin de que en la sesión ordinaria a realizarse el viernes 25 de noviembre del presente año sea sometido a consideración de la CTR y pueda darse nuevos aportes sobre artículos específicos de la propuesta.

ENCARGAR a la presidenta del Consejo Directivo de la Comisión Técnica Regional convocar vía correo electrónico, a los miembros de la Comisión revisora del Reglamento Interno de la Comisión Técnica Regional del proceso ZEE - OT para su primera reunión a realizarse el día jueves 10 de Noviembre a las 9:00am en la sala de reuniones de la Gerencia de Desarrollo Ambiental, 2do piso de la Municipalidad de Provincial de Cajamarca.

ENCARGAR la Comisión revisora del Reglamento Interno de la Comisión Técnica Regional del proceso ZEE – OT la actualización de las instituciones y organizaciones que deben formar parte de la CTR para el proceso de Ordenamiento Territorial, cuya propuesta se pondrá a consideración de la CTR en la próxima sesión ordinaria a realizarse el viernes 25 de noviembre del presente año.

Cajamarca, 28 de octubre del año 2011

Ratti

Conservados

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACION
ECOLOGICA ECONOMICA - ORDENAMIENTO TERRITORIAL



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

2. Carta S/N de fecha 28 de setiembre de 2011, firmada por el Coordinador Regional del Grupo Norte Dr. Fredy Regalado Vásquez, donde hace la invitación y luego de la exposición del Coordinador Regional del Grupo Norte Dr. Fredy Regalado Vásquez quien entre otras cosas manifestó que esta invitación se realiza a fin de conocer lo que está sucediendo en el sector minero que se desarrolla en Cajamarca y de esta forma conocer en el lugar de los hechos como se hace minería responsable en Cajamarca y no solo dejamos llevar por comentarios. Habiendo tomado conocimiento la asamblea acordó por mayoría con 14 votos a favor, quedando el acuerdo de la siguiente forma:

ACEPTAR la invitación realizada por el Grupo Norte sobre las visitas guiadas a Yanacocha, Cerro Corona, Culquirrumi, La Zanja y los proyectos de responsabilidad Social que se tiene en cada uno de los centros mineros mencionados, las cuales serán programadas para el mes de julio del año 2012, por lo que los miembros de la CTR confirmarán su asistencia a dichas visitas con la debida anticipación a los responsables administrativos del Grupo Norte que tengan a su cargo tales coordinaciones.

Siendo las trece horas con diez minutos y no habiendo otro punto que tratar se da por concluida la presente Asamblea de la CTR, pasando a firmar los presentes en señal de conformidad.




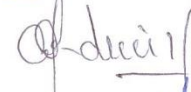







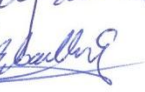








Cajamarca, 28 de octubre del año 2011

Rey

Arcevaldo

(Vertical signatures on the left margin)

(Vertical signatures on the right margin)

1.	Carmen Elisa Rugel Rivera		41648321	MEPSI.
2.	MARCO L. AZARA Aguirre		18214774	CONVEA 8820
3.	CHANEL RUIZ VORASS		44237902	CENTRO IDEAS
4.	Ronald Ordóñez Gonzales		43296664	ASOC. SER
5.	Juan Carlos Arroyo Pérez		42442239	DRTPE
6.	Cuba. ARRASCO YARRÍN		16665571	M. P. C.
7.	Andrés Pompo Aguirre A		27145082	M. P. Cont.
8.	Daniel Cheluz Delgado		2708175	APC. Calandry
9.	Santos Manuel Loupa		26962927	C. CACHACHI
10.	IRENE RUIZ SALAZAR		26628257	DRE-CAJ
11.	Rebeca Franco Iglesias		26723569	DIREPROGy
12.	Carlos Alfonso Cuencas Buena		27993498	Municipalidad provincial San Miguel
13.	Elier Manuel Ruiz Quij.		26654689	ALD-C.
14.	Gladis Elizabeth Jahn		26632015	DIRECTOR.
15.	V. holly Beerna Mathe		27727457	Comite GDRS MPT
16.	Olindo Posada Zumbán		26616656	CARE PERU
17.	Ruth Preciado Jeronimo		10145387	univ. Wagnmeyer
18.	Melissa Lebel Miranda		10010448	CEDEPAS NOYE
19.	Fredy Regalado Vazquez		998986936	GRUPONORRE
20.	Alina Cluise Mogallón		10219708	G. R. Lajamarca SBAT